

NIA 4400

ENCARGOS PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA (ANTES NIA 920)

SERGIO PENILLA

NORMAS INTERNACIONALES

AUDITORÍA
SERIE 200-800

ENCARGOS Y REVISIÓN
SERIE 2000

CONTRATOS DE ASEGURAMIENTO
SERIE 3000

SERVICIOS RELACIONADOS
SERIE 4000

CONTENIDO

- Introducción
- Objetivo
- Principios Generales
- Definiciones de Términos
- Planeación
- Documentación
- Procedimientos y Evidencia
- Informe
- Ejemplo

INTRODUCCIÓN

- La finalidad de esta NISR es normar y proporcionar orientación de la responsabilidad del auditor cuando ejecuta un encargo para realizar procedimientos acordados sobre información financiera, la forma y del contenido del informe que emite como resultado de dicho encargo. (vgr. CXC, CXP, COMPRAS PR, VTA SEG., ETC)

OBJETIVO

- Que el auditor aplique procedimientos adecuados de naturaleza de auditoría que haya acordado con el cliente y/o con terceros e **informe sobre los hallazgos obtenidos** (no expresa grado de seguridad y es de uso restringido).

PRINCIPIOS GENERALES

- Cumplir con los principios de ética del CEP (Integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad, comportamiento y normas técnicas).
- *Realizar el encargo de acuerdo con esta NISR y en los términos del mismo.*

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS DEL ENCARGO

- **NATURALEZA DEL ENCARGO.-** Que los procedimientos a aplicar no constituyen una auditoría ni una revisión y que en consecuencia no se expresa ningún grado de seguridad.
- **FINALIDAD DECLARADA DEL ENCARGO**
- **IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN** sobre la que se aplicarán los procedimientos acordados.
- **NATURALEZA, EXTENSIÓN Y OPORTUNIDAD** de los procedimientos a aplicar.
- **FORMA Y CONTENIDO DEL INFORME** sobre los hallazgos obtenidos.
- **LIMITACIONES DE LA DISTRIBUCIÓN**
- **LISTA DE LOS PROCEDIMIENTOS A APLICAR**
- **DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA EN SU CASO.**

PLANEACIÓN, DOCUMENTACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y EVIDENCIA

- **El auditor debe planear su trabajo con el objeto de realizar el encargo de manera eficaz, documentar los asuntos importantes para proporcionar evidencia para sustentar el informe de los hallazgos obtenidos y que el encargo fue realizados de conformidad con las NISR y en los términos del encargo; así como aplicar los procedimientos acordados y utilizar la evidencia obtenida como base de su informe.**

INFORME

- El informe sobre un encargo de procedimientos acordados debe describir el propósito y los procedimientos acordados con el detalle suficiente como para permitir al lector comprender la naturaleza y extensión del trabajo llevado a cabo.

EJEMPLO

CARTA DE ENCARGO

Al Consejo de Administración o al órgano correspondiente del cliente que contrata al auditor.

Esta carta tiene por objeto confirmarles nuestro conocimiento de los términos y objetivos de nuestro encargo, así como de la naturaleza y limitaciones de los servicios que nos disponemos a prestarles. Nuestro encargo será realizado de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados (o bien incluir referencias a las normas o prácticas nacionales correspondientes) aplicable a encargos para realizar procedimientos acordados y así lo indicaremos en el informe.

Hemos acordado realizar los procedimientos mencionados a continuación e informar sobre los hallazgos obtenidos como resultado de nuestro trabajo:

(Descripción de la naturaleza, momento de realización y extensión del trabajo a realizar, incluida referencia específica, si es aplicable, a los documentos y registros a estudiar, personas con los que se contactará y terceras personas de las que se obtendrán confirmaciones).

EJEMPLO

CARTA DE ENCARGO

Los procedimientos que aplicaremos tienen la única finalidad de ayudarles en (indicar el propósito). Nuestro informe se elabora exclusivamente para su información y no podrá ser utilizado para ningún otro propósito.

Los procedimientos que aplicaremos no constituyen una auditoría, ni una revisión, realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría o las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (o bien incluir referencias a las normas o prácticas nacionales correspondientes) y, en consecuencia, no expresaremos ningún grado de seguridad.

Esperamos la plena cooperación de su personal y confiamos en que pondrán a nuestra disposición cualquier registro, documentación y otra información que se solicite en relación con nuestro encargo.

EJEMPLO

CARTA DE ENCARGO

Nuestros honorarios, que serán facturados a medida que se vaya realizando el trabajo, se basan en el tiempo empleado por las personas asignadas al encargo, más los gastos menores en que incurran. Las tarifas horarias varían de acuerdo con el nivel de responsabilidad, experiencia y habilidades del personal asignado al trabajo.

Les rogamos firmen y nos devuelvan la copia adjunta de esta carta en señal de conformidad con los términos y condiciones contratados, incluyendo los procedimientos específicos cuya realización hemos acordado.

XYZ & Co

Acuse de recibo en nombre de la Compañía ABC

(Firmado)

Nombre y cargo

Fecha

EJEMPLO INFORME

INFORME SOBRE HALLAZGOS OBTENIDOS

A (aquellos que contrataron al auditor)

Hemos llevado a cabo los procedimientos acordados con ustedes que se indican más abajo en relación con las cuentas a pagar de la Compañía ABC a (fecha), incluidas en los cuadros adjuntos (que no aparecen en este ejemplo). Nuestro encargo ha sido realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Servicios Relacionados (o bien incluir referencia a las normas o prácticas nacionales correspondientes) aplicable a los Encargos para realizar procedimientos acordados. Tales procedimientos, que se han diseñado con el único propósito de ayudarles en su evaluación de la validez de las cuentas a pagar son, en resumen, los siguientes:

1. Hemos obtenido y comprobado la suma de las cuentas a pagar en el balance de comprobación de sumas y saldos a ... (fecha), preparado por la Compañía ABC, habiendo comprobado, además, la coincidencia de este total con el saldo de la cuenta del mayor correspondiente.
2. Hemos comprobado la coincidencia de la lista adjunta (que no se incluye en este ejemplo) de los principales proveedores y los importes adeudados a ellos a ... (fecha), con los correspondientes nombres y saldos en el balance de comprobación.

EJEMPLO INFORME

3. Hemos obtenido estados de cuentas de los proveedores o les hemos solicitado la confirmación de sus saldos a ... (fecha).
4. Hemos comparado estos estados de cuentas o confirmaciones con los saldos indicados en el procedimiento 2. Para los importes no coincidentes, hemos obtenido de la empresa ABC la conciliación correspondiente. Para las conciliaciones obtenidas, hemos identificado y listado las facturas, notas de crédito y cheques pendientes de liquidación, de un importe superior a xxx. Hemos localizado y examinado tales facturas y notas de crédito recibidas con posterioridad y los cheques pagados con posterioridad y hemos comprobado que, efectivamente, han sido tenidos en cuenta como pendientes de liquidación en la conciliación.

A continuación, informamos sobre los hallazgos:

- a. Con respecto al procedimiento 1, hemos hallado que la suma es correcta y que el importe total de las cuentas a pagar coincide con el saldo de la cuenta del mayor.
- b. Con respecto al procedimiento 2, hemos hallado que los importes comparados coinciden.
- c. Con respecto al procedimiento 3, hemos hallado que existen estados de cuentas de todos estos proveedores.
- d. En relación con el procedimiento 4, hemos hallado que los saldos coinciden o, para aquellos en los que existían discrepancias, que la Compañía ABC ha preparado las oportunas conciliaciones y que las notas de crédito, facturas y cheques, de importe superior a xxx, han sido adecuadamente identificados como partidas de conciliación, a excepción de los siguientes casos:

(Detalle de las excepciones)

EJEMPLO INFORME

Dado que los procedimientos anteriormente descritos no constituyen ni una auditoría ni una revisión realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría o con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (o bien incluir referencia a las normas o prácticas nacionales correspondientes), no expresamos seguridad alguna sobre las cuentas a pagar a (fecha).

En el caso de haber aplicado procedimientos adicionales o de haber realizado una auditoría o una revisión de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría o con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (o bien incluir referencia a las normas o prácticas nacionales correspondientes), podrían haber llegado a nuestro conocimiento otras cuestiones, sobre las que les habríamos informado.

Nuestro informe se emite exclusivamente para el propósito indicado en el primer párrafo de este informe y para su información y no debe ser utilizado para fines diferentes al indicado ni ser distribuido a terceras personas. Este informe se refiere exclusivamente a los saldos y partidas indicados más arriba y no es extensible a los estados financieros de la Compañía ABC, considerados en su conjunto.

AUDITOR

Fecha

Dirección

CONCLUSIONES

- Es obligatoria pues es una norma.
- La NIA (NISR) 4400 no expresa ningún grado de seguridad razonable.
- Sólo informa hallazgos de procedimientos acordados sobre información financiera.
- La independencia no es un requisito necesario.
- Queda restringido el uso a quienes han acordado los procedimientos a desarrollar.

Gracias, 😊